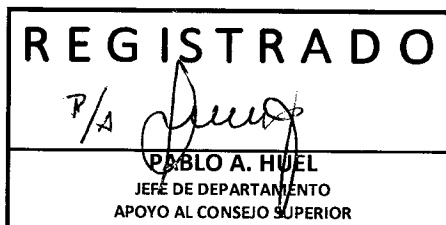




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 28 de junio de 2018.

VISTO las Resoluciones N°s. 2526/2017 y 550/2018 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la situación del alumno Ezequiel Maximiliano LAVOLPE, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno aprobó la asignatura Principios y Materiales Constructivos Industriales y no cumplió con la aprobación de DOS (2) asignaturas para mantener su condición de alumna regular.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 27 de junio de 2018 aconsejó refrendar las Resoluciones N°s. 2526/2017 y 550/2018 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

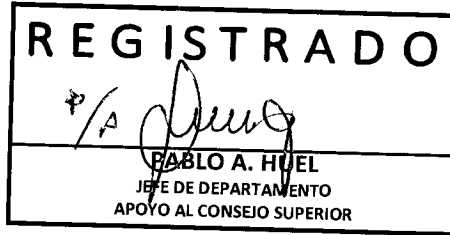
RESUELVE:



Ministerio de Educación

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

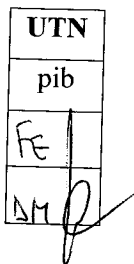



ARTÍCULO 1º.- Refrendar la Resolución N°. 2526/2017 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires y convalidar la aprobación de la asignatura Principios y Materiales Constructivos Industriales, eximiéndolo de la correlatividad existente con Construcciones Civiles al alumno Ezequiel Maximiliano LAVOLPE, Legajo N° 142825, de la carrera Tecnicatura Superior en Negociación de Bienes.

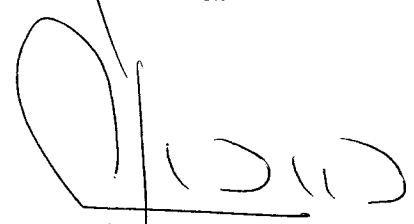
ARTÍCULO 2º.- Refrendar la Resolución N° 550/2018 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires y convalidar la no aprobación de DOS (2) asignaturas en los períodos lectivos 2013, 2014 y 2016 para mantener su condición de alumno regular, eximiéndolo de lo dispuesto en el punto 6.3.1. de la Ordenanza N° 1149, al alumno mencionado en el artículo 1° que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1246/2018




ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR


ING. PABLO A. ROSSO
Secretario del Consejo Superior